



Resolución 25/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación del curso Control de Incendios, Sr. Alonso Segeur L., en referencia a la jornada de habilitación de este curso para la Sede Metropolitana, realizada en Mayo del 2011, en el Campus ANB.

El informe de las pasantías realizadas, en calidad de asistente del curso desempeñadas, por un participante del proceso, las cuales finalizaron en Abril del presente.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Curso Control de Incendios, al Bombero Voluntario, cuya institución de origen se detallan:

Cuerpo de Bomberos de Melipilla Gustavo Rouliez Martínez
Rut: 15.372.654-1

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Junio de 2012